

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRICOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico a precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos correspondientes, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XXIII

Miércoles 21 de Marzo de 1900

NÚM. 1942

AVISO

Una importante y acreditada casa de Francia facilitará bocoyes y adelantará dinero a los cosecheros que quieran mandarles sus vinos a la venta.

Para más pormenores, escribir a J. Ramis, Ronda de San Antonio, núm. 9, 2.ª, 2.ª—Barcelona.

PROTECCIÓN INUSITADA

Enunciado cuidadosamente el verdadero motivo del empeño en sacar adelante el proyecto de alcoholes, por un Gobierno que vive tambaleándose, como bebido, entregado al aguardiente, la falta de razón, de justicia y de conveniencia le hace aparecer presentando cada día un argumento con que cohonestar su conducta, para abandonar por otro en seguida, apremiado por el contingente razonar del contrario.

Apenas se habla ya del arroz y el maíz, porque sus interesados han comprendido que hacían el juego a los que, con más conocimiento del asunto, les tomaron por instrumento de sus propósitos, a sabiendas de que con el triunfo del proyecto, ni de uno ni de otro había de entrar un grano en las calderas destilatorias.

Al presente, la desgracia en el debate ha hecho más circunspecto al Ministro, que con los que le secundan, se acoge a la única y suprema razón del mayor ingreso, con cuya base han entablado un regateo del derecho diferencial, que les hace aparecer ante el mundo, más que como legisladores, como chalanes que apuran la ganancia de un truco.

Tan deleznable es la razón de su último refugio, que con reducir a 40 pesetas los derechos de entrada a los alcoholes extranjeros, vendría aquí una inundación de pócima y aumentarían fabulosamente el consumo, los derechos de aduanas y los impuestos interiores; pero... nada ganarian los azucareros y alcoholeros.

En Alemania se fomenta la producción alcohólica industrial con primas de exportación, que la abaratan prodigiosamente; pero de hecho está prohibida esta bebida, por considerarla nociva; es decir, que con una moral de tiro rápido, se envenena al prójimo ultrafronterizo y se preserva al indígena.

No; no es la razón del mayor ingreso la que produce la tenacidad. No hay más que cuatro fábricas de alcohol en España—en Barcelona, Valencia, Valladolid y Medina del Campo—y con la protección aumentaría su número, por el estímulo de la ganancia. Ahora bien: si con cuatro fábricas se ha producido al Estado una defraudación de 50 millones de pesetas en seis años—palabras del Ministro de Hacienda—el día en que haya veinte defraudación será de 250 millones. A la investigación y al castigo no hay que tomerles, porque la impunidad ha sentado su jurisprudencia, y 250 millones defraudados dan de sí para tornar risueña la hosquedad de muchos rostros.

No es tampoco la necesidad de proteger a los alcoholeros; no hay pervivencia bastante para suponer que, en vez de severo castigo, se vaya a premiar su conducta con una protección que arruine a la producción vinícola, la cual ha contraído el mérito de sostener equilibrada nuestra balanza mercantil desde el año 82.

¿Será que se trate de mejorar las condiciones de vida a la industria del azúcar?

Mucho se mueven los interesados en ella, y muchos personajes tienen con ella parentesco; pero sería el colmo de la frescura, porque acabándose de publicar una ley que detiene a los azucareros extranjeros en la frontera con una barrera de 65 pesetas en 100 kilogramos, y siendo éste el negocio que más pingües ganancias produce y el menos mortificado por la tributación, es el que peor derecho ostenta a ser protegido.

Comparémosle con su antagonista el vino, y apreciaremos la irritante desigualdad.

Tributa el vino por consumos con 2,50 pesetas los hectolitros, y 12,50 pesetas los

100 litros (tarifa 1.ª del Reglamento): Tipo medio... 7,50 pesetas. Los Ayuntamientos recargan el 100 por 100... 7,50 pesetas. Total impuesto... 15,00 pesetas.

Y siendo el valor medio de un hectolitro 15,00 pesetas, resulta gravado el vino con el 100 por 100 de su valor bruto. Además, por territorial y cultivo, paga el 21 por 100.

El azúcar paga, según la nueva ley, por 100 kilogramos... 25 pesetas. Valen los 100 kilogramos... 140 pesetas. Resulta una diferencia de tributación de... 115 pesetas

a favor del azúcar, é igual proporción en la glucosa, mieles y espumas con 50 por 100 cristalizables.

Y todavía pretenden protección! No tenemos datos sobre la contribución industrial de las fábricas, pero puede deducirse por las ganancias.

Los dividendos repartidos a los accionistas de fábricas en perfecto estado de funcionamiento el año pasado, oscilan entre 80 y 50 por 100.

El tipo medio de los capitales invertidos en cada una, es de dos y medio millones de pesetas; pues tomando el más bajo de los dividendos, el de 50, éste será el líquido imponible, y la contribución anual, al 17 por 100, será de 212,500 pesetas. ¿Pagan esto? ¿No? Pues enfrenen su codicia y conformense con la protección y la ganancia que ya tienen, que no es floja, y dejen en paz a otros intereses de larga historia de virtud y de trabajo, y que, creados al calor de la ley, aducen el mejor derecho a la vida y a la protección.

Y el Gobierno, si realmente pretende aumentar los ingresos, rebaje los derechos fiscales al azúcar, haga efectivas las responsabilidades de los defraudadores, y lo logrará aunque sea sin el aplauso de improvisadores de riqueza y de gentes que debieran gemir bajo el peso de un expediente administrativo, a quienes el Ministro de Hacienda ha calificado.

La moral, la justicia, la salud pública y, en una palabra, el interés nacional, lo demandan.

JOAQUÍN ARIAS BAYÓN.

LOS ALCOHOLES

En la reunión celebrada por el Ministro de Hacienda y la Comisión de Presupuestos, no se mostró aquél dispuesto a rebajar ni un céntimo de las 15 pesetas con que grava el alcohol vínicico; y respecto del margen diferencial, dijo que, por evitar debates, si las oposiciones firmaban el dictamen, llegaría a las 25 pesetas, tipo máximo de diferenciación que no estaba dispuesto a elevar en ningún caso.

Terminó la reunión acordando la mayoría emitir dictamen de acuerdo con el Ministro, manteniendo el Conde de Retamoso su voto particular, y anunciando el Conde del Moral de Calatrava que se proponía presentar otro acuerdo con el anterior en lo fundamental, pero discrepando en algunos extremos.

El Ministro, levantando la sesión, convino con las oposiciones en que no se discutiera hasta el viernes ó sábado este asunto.

El voto particular de los señores Conde del Moral de Calatrava y Canido está precedido de un notable preámbulo, cuyas ideas capitales son las siguientes: los esfuerzos del país productor no pueden, sin detrimento de la riqueza nacional, traspasar el límite hasta donde el impuesto se convierte en instrumento de ruina; la protección dispensada a la riqueza vinícola está basada en razones de orden social y económico, dignas de ser atendidas por los Poderes públicos, y que han decidido a la mayoría de la Comisión a rectificar su criterio.

Unánime ya la Comisión en admitir el principio de derechos diferenciales a favor de los alcoholes vínicos, importa mucho a la existencia de la producción vinícola que la cuantía de los derechos diferenciales no haga estéril la pretensión de tan importante riqueza, y que el régimen de administración y cobran-

za del impuesto garantice la efectividad de esa protección.

La parte dispositiva, que se refiere sólo al art. 6.º dice así:

1.º Aguardiente de vino, el hectolitro, 6 pesetas.

2.º Alcohol de vino, hectolitro, 10 pesetas.

3.º Alcohol y aguardientes industriales, 40 pesetas.

Las diferencias entre este voto particular y el dictamen consisten en rebajar desde 10 a 6 pesetas el impuesto sobre el aguardiente de vino; en rebajar de 15 a 10 el alcohol vínicico, y en elevar de 20 a 30 el recargo diferencial.

Respecto del voto particular del Conde de Retamoso, las diferencias consisten en duplicar el tipo del impuesto para el aguardiente y alcohol de vino, y en rebajar a 30 el tipo diferencial.

El sábado último presentó el señor Bergamín su anunciado voto particular, precedido de un breve preámbulo: «El art. 6.º del actual dictamen se redactará en su primera tarifa, letra A, con arreglo al proyecto del Ministro de Hacienda de 15 de Diciembre último, en la siguiente forma:

1.º Aguardientes de vino, el hectolitro, 15 pesetas.

2.º Alcohol vínicico, el hectolitro, 25 pesetas.

3.º Los demás alcoholes y aguardientes obtenidos con materias de producción nacional, 25 pesetas.

Se añadirá al dictamen el siguiente artículo adicional:

Se autoriza al Gobierno:

1.º Para conceder la exención de derechos a los alcoholes de vino que, elaborados por los propios viticultores, apliquen éstos al encabezamiento de los vinos que elaboren y exporten.

2.º Para rebajar en un 80 por 100 el impuesto de consumo que grava a los vinos de producción nacional en las tarifas de dicho impuesto.»

El Sr. Marín de la Bárcena ha presentado también voto particular, pidiendo que los alcoholes de vino paguen 10 pesetas por hectolitro, 25 los alcoholes de melazas y 40 los industriales.

Los votos particulares son, pues, cuatro; y como las enmiendas ya redactadas ascienden a unas 400, dicho se está que los debates serán interminables y no prosperará el proyecto de alcoholes, a no ser que se acepte la fórmula de los Diputados a quienes interesa la defensa de la vinicultura.

A la reunión que éstos celebraron el viernes, asistieron los señores Moret, Canalejas, Duque de Almodóvar, Nieto, Barón de Montevillena, Marqués de Villagrana, Monterde, Lozano, Latorre, Alvarez Capra, Mouares, Semprún, Gayarre, Mellado, Groizard, Ochando, Requejo, Montilla, Barón del Sacro Lirio, Estellés, Conde de Retamoso, Diaz Cordoves, San Miguel, Gasset (D. Fernando), Valero de Palma, Augusto, Silvela (D. Mateo), Poveda, Herrero, Tenorio, Trueba, Auñón, Barroso, González (D. Alfonso), Alvarado, Alonso Martínez (D. Vicente), Arroyo, Gadea, Canellas, Barón de la Torre, Vivanco, Guzmán, Ruiz Jiménez, Llanes, Laviña, Duque de Bivona, Marqués de Olivart, Hurtado de Amézaga, Lorenzale, Marqués de Barzanallana, Saavedra Magdalena, Mataix, Conde de la Cañada, Chinchilla, Marqués de Ibarra, Céspedes, Torres Almunia, Duque de San Fernando de Quiroga, Barón del Solar, González Marrón, Baillo, Arias Miranda y Mareco.

Además estaban representados con plenos poderes otros muchos, sumando en total unos setenta.

Posteriormente sabemos ha aumentado el número de Diputados que han decidido apoyar la solución formulada en defensa de la vinicultura, siendo de esperar se adhieran nuevos representantes a tan patriótica causa, pues en las provincias vivamente interesadas se sigue trabajando sin descanso para que se haga justicia a la primera riqueza nacional.

La Ponencia de Diputados viticultores ha acordado la distribución de turnos, a fin de estar prevenidos para la discusión.

El orden en que, según los informes de la Ponencia, se discutirán los votos particulares, es el siguiente: 1.º El del Sr. Bergamín, porque negando el principio del impuesto diferencial y reformando las tarifas de Consumos, es el que más se aparta del actual dictamen.

2.º El del Sr. Marín de la Bárcena. 3.º El del Sr. Conde de Retamoso. 4.º El del Sr. Conde del Moral de Calatrava, que es el que más se aproxima al dictamen.

La Ponencia ha distribuido, además de apoyar cada uno de los firmantes; ha resuelto aconsejar a sus compañeros del Senado que convoquen a los Senadores de las provincias vinícolas, y recoger y publicar las adhesiones de Senadores y Diputados a los últimos acuerdos.

MITINS

en Villafranca del Panadés y Jumilla

Organizado por el Centro agrícola, con el concurso de la Cámara gremial, el Sindicato, la Asociación de propietarios, la Liga industrial y otros importantes elementos, se ha celebrado en Villafranca del Panadés el mitin de viticultores.

En él se ha acordado dirigir mañana una exposición al Presidente del Consejo, haciendo las peticiones siguientes:

Que se señale un margen protector de 35 pesetas en favor de los alcoholes vínicos.

Que se haga excepción absoluta de impuestos y contribución a los propietarios que destilen parte de sus cosechas de vino.

Que se faculte a las Cámaras agrícolas para nombrar y sostener agentes investigadores, a semejanza de los de Hacienda, para vigilar y denunciar los abusos de la fabricación.

Y, por último, que en el caso de que se acuerde el margen protector, se lije un plazo de diez años a los impuestos que gravan los alcoholes para evitar los quebrados en la producción vinícola.—Puenle.

Del mitin celebrado anteayer en Jumilla, se ha recibido el siguiente telegrama:

«Comienzan a animarse las calles, con la afluencia de viticultores de los campos y pueblos inmediatos, que vienen al mitin que ha de celebrarse esta tarde.

La reunión, como ya es sabido, se verificará en el teatro Vico, y su objeto es constituir el Sindicato de viticultores jumillanos y protestar de la conducta del Gobierno, que ha sorprendido al país anunciando la discusión del proyecto de alcoholes, ruinoso para esta región y para España entera.

El acto promete revestir excepcional importancia.

A él están invitadas todas las Autoridades y personas influyentes.

Ha dado comienzo el mitin de viticultores para la constitución del Sindicato.

El teatro, completamente lleno, ofrecía brillante aspecto.

La presidencia está ocupada por los señores Guillón y Molina, autoridades y mayores cosecheros.

La sesión ha comenzado con el orden más completo.

Acaba de terminar el importante mitin de los viticultores.

Calculábase en más de 3.000 los concurrentes.

En el acto ha reinado el orden más completo.

Han hecho uso de la palabra los señores Martínez Pérez, Martínez, Martí, Crespo, Jiménez, Martínez Molina, Jiménez Trigueros, Molina y D. Ventura Verdú.

Todos ellos han enardecido con elocuentes frases la importancia de esta clase de agrupaciones, sobre todo en los momentos en que nos amenaza una gran crisis.

A los oradores se les ha tributado ruidosos y unánimes aplausos.

Después se ha nombrado una Junta interina encargada de dirigir los primeros trabajos de organización del Sindicato.

Durante la sesión se ha recibido un telegrama del mayordomo mayor de Palacio ofreciendo interesar al Ministro de Hacienda en beneficio de los viticultores españoles.

El importante acto terminó reiterando el apoyo incondicional al voto del Marqués de Retamoso, que es la aspiración de la patria.—Guillón.

LOS SINDICATOS VINICOLAS

Conviene que a la mayor brevedad posible queden formados todos los Sindicatos vinícolas españoles, para que una vez organizados principien la propaganda de sus ideales, y se preparen a defender sus intereses, amenazados de muerte por el proyecto de alcoholes.

Sabida es la importancia que dichos Sindicatos y Sociedades agrícolas y vinícolas tienen en Francia, en cuyo país hay un gran número de Diputados encargados por sus electores de defender sus intereses en el Parlamento; así es que continuamente están recabando leyes para que sus productos, no sufran competencia alguna dentro de su nación.

Importa, pues, mucho, que al crearse los Sindicatos vinícolas en España, adopten como lema la unión entre sí, para que sus distritos estén representados, no por el Diputado impuesto por el Gobierno, ó cacique de la comarca, sino por persona de su confianza, que vaya al Parlamento a defender los intereses de sus electores.

Yo bien sé que esto es hoy casi imposible en esta pobre España, huerfana de hombres que, sin miras particulares, procuren el bien de la nación, regenerando el país y haciendo leyes que protejan al viticultor; pero tampoco dado que si los Sindicatos quieren y se unen ante el enemigo común, quizá llegue un día en que puedan mandar un núcleo regular de Diputados, que vayan al Congreso para defender sus productos.

También conviene que los Sindicatos, además de ser los defensores de la vinicultura, propaguen las buenas prácticas del cultivo de la vid y los métodos mejores de elaboración de vinos, con el fin de que éstos tengan fácil salida en los mercados extranjeros.

Urge, pues, la formación de todos los Sindicatos locales para que puedan constituirse los regionales, poniéndose todos bajo las órdenes del Sindicato central, y de este modo es muy probable que dentro de muy poco tiempo haya un grupo de Diputados que, independientes de la política, se llamen Diputados vinícolas, cuya misión sea recabar leyes para defender la primer riqueza en España, que es la vinicultura.

FRANCISCO MOMPÓ.

Yoela 14 de Marzo de 1900.

LA ENFERMEDAD

de los castaños

El jueves último se reunieron en el Palacio Provincial de San Sebastián los representantes de las provincias de Vizcaya, Navarra y Guipúzcoa, con objeto de tratar de los medios que deben ponerse en práctica para combatir la enfermedad que sufren los castaños en esta región.

La reunión dio principio a las diez de la mañana, y a ella asistieron, representando a la Diputación de Navarra, los Diputados Sres. D. Lorenzo Oroz y D. Antonio Iturría; a Vizcaya, el señor Bárcena únicamente, pues su compañero, Sr. Larrea, no asistió por encontrarse enfermo; y a Guipúzcoa, los señores Uruga, Aranguren é Itarte.

Asistieron también a la reunión don Antonio Gainza, director de la sección de montes de la provincia de Navarra; el Sr. Larrea, director agrónomo de la provincia de Vizcaya; el Sr. Goicoechea, farmacéutico de Elorrio, autor de una memoria indicando los medios más oportunos para combatir la enfermedad del castaño; el Sr. Delgado, jefe de sección de la secretaría de la Diputación de Vizcaya; y el Sr. Bárcena, perito agrícola y director interino de la granja modelo Fratsoro, propiedad de la Diputación de Guipúzcoa.

El Sr. Fraile, director agrónomo de la provincia de Guipúzcoa, no pudo asistir a la reunión por hallarse ligeramente indisputo. Más tarde, algo aliviado, estuvo en la Diputación para saludar a los reunidos.

En la reunión, según informes, hubo perfecta unanimidad y en principio

quedó acordado el dictamen que han de emitir en el asunto que dió origen á la conferencia.

Al terminar la reunión, los comisionados vizcaínos y navarros fueron obsequiados por la Diputación de Guipúzcoa con un banquete, servido admirablemente por el restaurant «La Urbana».

A la comida asistieron algunos de los Diputados residentes en San Sebastián y los que forman parte de la Comisión provincial.

A los postres se cambiaron entre los comensales frases de afecto para las provincias de la región vasco-navarra, y al terminar el acto el vicepresidente de la Diputación de Navarra expidió á los presidentes de las Corporaciones de Alava, Navarra y Vizcaya, el siguiente telegrama:

«Reunidos fraternalmente representantes de Vizcaya, Navarra, Alava y Guipúzcoa en pro importantes intereses agrícolas, dirigen cordial saludo á esa Diputación hermana».

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

DE ANDALUCIA

Málaga 18.—Precios: Trigos recios, de 61 á 62 reales los 44 kilos; blanquillos, de 56 á 58 los 43; cebada, á 35 fanega; habas, de 50 á 55 las cochinearas y de 48 á 50 las mazaganas; garbanzos, de 60 á 110; yeros, de 46 á 48; anís, de 80 á 90; almendra larga, de 112 á 115; almendrán, de 95 á 100.

Pasas: caja Royant, á 42 reales con hechura; cuarta, á 32; quinta, de 26 á 27; mejor alto, á 25; mejor bajo, á 24.—*El Corresponsal.*

Huésca (Granada) 18.—Precio en pesetas de los artículos de exportación en el mercado último: Trigo fuerte, á 14,50 la fanega; candeal, á 12; centeno, á 7,75; cebada, á 6,50; panizo, á 6,75; cañamón, á 12,50; habichuelas finas, á 15; harina fuerte 1.ª, á 4,75 los 11,50 kilos; idem id. 2.ª, á 4,50; idem candeal 1.ª, á 4,75; idem 2.ª, á 4,50; cañamo, á 11; colas, á 5; esparto largo, á 1,50; idem de embarque, á 0,63; alquitrán vegetal, á 2; vino tinto 1.ª, á 2,50 los 16,50 litros; anisados dulces, de 20 á 35; idem secos, de 18 á 35.

Para aspirar dirigirse al que suscribe.—*Isidoro Monzón.*

DE ARAGON

Tovéd (Zaragoza) 17.—La molienda de la aceituna se hizo en buena sazón y con bastante rendimiento, siendo superior el aceite; se cotiza á 41 reales decalítro.

Hasta la fecha no se ha presentado la negrilla en los olivos; pero los vientos huracanados han tronchado muchos árboles.

Las labores van muy retrasadas, y si pronto no llueve, no se podrán trabajar la mitad de las viñas.

Encalmada la venta de vinos; sólo se saca lo que expiden algunos del pueblo que se dedican á la extracción de dichos caldos. En este mes expedirán para varios puntos de 600 á 700 alqueces. Se cotiza á 13,50 pesetas los 120 litros. Los vinos blancos rancios se pagan de 29 á 30.

El trigo se vende á 90 pesetas la media de doce almudes, y la cebada á 29 y 30 cahiz.—*M. N.*

DE CASTILLA LA NUEVA

Campo de Criptana (Ciudad Real) 16.—Encalmados todos los negocios é indeciso el mercado.

Los vinos dulces se pagan de 2 á 2,15 pesetas arroba (16 litros), y los secos á 2,25; pero se traen de vender los teneedores de buenas clases.

La Sociedad Vinícola tiene todavía una partida de blanco exquisito, ya trasegado, y como es tan selecto, no quiere cederlo á 15 pesetas hectolítro. Dicha partida, según me dicen, no baja de 2.400 hectolitros; es muy solicitada, y creo que si pagasen los 100 litros á 16 pesetas la venderían.

La indicada Sociedad tiene también tártaros excelentes, que se los pagan á 0,95 pesetas el kilogramo.

La bodega de D. Alfredo Ruescas tiene igualmente muy buenos y secos vinos tintos y blancos, así como tártaros.

El tiempo malísimo, por los hielos y aires secos y huracanados, que hacen sumo daño á los sembrados; y como por aquí nada llueve, ni las vides ni los olivos se han humedecido en sus raíces; hacen, pues, suma falta abundantes lluvias.

Y de la langosta, que tan infestada está nuestra provincia, ¡Dios nos librel!

Precios: Trigo candeal, á 13,25 pesetas la fanega de 55 litros; jeja, á 12,75 y 12,50; cebada, á 7,50; harinas, á 42,50 los 100 kilos las primeras clases, y á 31 las de tercera; moyuelo de primera, sin envase, á 12,25 los 55 kilos; idem extra id., á 11,50 los 50 idem; salvado, á 8,50 los 40 kilos; moja, á 5,50 los 30.

Acete sólo se vende para el consumo al detall, á razón de 11 pesetas la arroba (11,50 kilos); idem andaluz, á 10,50, idem inferior, á 9,50 y 10.

Flemas y alcoholes, indeciso el mercado.—*R. A.*

Los Navalmorales (Toledo) 17.—Con las últimas lluvias ha mejorado por

ésta el aspecto de los sembrados de cereales, haciendo concebir halagüeñas esperanzas de una buena cosecha; dicho temporal contribuirá para la mejor renovación de los olivos, tan castigados por las sequías.

Los precios en esta son: Aceite claro, á 10 pesetas arroba; trigo, de 14,50 á 15 fanega; cebada y avena, á 7,50; garbanzos, de 5 á 7 arroba.—*J. E.*

Noblejas (Toledo) 18.—Efecto de las lluvias que á intervalo de días vienen sucediéndose, aunque sólo en cantidad bastante para la siembra, ésta se encuentra hermosísima, suponiendo que si en la primavera llueve con tiempo templado, habrá una gran cosecha.

El mercado de vinos animadísimo á causa de la clase de los mismos, tanto en color como en gusto y riqueza alcohólica, pues su buena elaboración y finura hace competir con lo de Valdepeñas, teniendo la satisfacción de decirle que mucho de ello se vende en los establecimientos como procedente de aquel punto, lo cual perjudica á este pueblo por no decir la verdadera procedencia, pues siguiendo así nunca se acreditarán sus vinos.

Los precios corrientes son: Vino, de 12 á 13 reales arroba, según clase; aguardiente anisado de 29, á 44; alcohol de vino de 35, á 100; aceite, á 40; trigo candeal, á 54; cebada, á 30; avena, á 24.—*M. S.*

Azaña (Toledo) 18.—Después de unas fuertes heladas en las que los sembrados han presentado mal aspecto y en algunos se nota bastante daño, nos ha quedado un tiempo revuelto; á pesar de eso, si nos favorecieran los meses de Abril y Mayo, se podría hacer una cosecha regular.

He aquí los precios: Trigo superior, á 14 pesetas fanega, sobre vagón; cebada, á 8, en cámara; paja, á 0,35 arroba, en pajar; vino, á 3,25; aceite, á 11,50; harina, á 40 los 100 kilos con sacco.—*J. M. G.*

Ajofrín (Toledo) 17.—Tengo sin noticias á la Revista LA CRÓNICA, y lo siento, porque, sobre los deberes de Corresponsal, falto con mi silencio á las consideraciones que por agradecimiento debo á la publicación.

Por desgracia ha llovido muy poco este invierno, y como no se calaron las raíces de la viña y de la oliva, tememos que venga otro año como el pasado, pues fué completamente nula la cosecha de aceituna y casi nula la de uva. Y como los terrenos sembrados de trigo, cebada y perinillos no han tenido el agua suficiente, como la primavera no sea abundante en lluvias esperamos también que sea pobre la de semillas y de cereales, y en este caso dejaremos de ser labradores muchos que lo somos en esta zona en la actualidad.

La ganadería se encuentra en regular estado; pero si no llueve pronto pasarán hambre, habiendo por aquí viruela en varias ganaderías lanaras. El trigo está de 53 á 54 reales fanega; cebada, de 29 á 30; algarrobas, de 45 á 50; aceite, á 41 arroba; patatas, á 5; cordero, de 27 á 28 céntimos libra, en vivo; vino tinto, á 10 reales; blanco, á 8; aguardiente de 25, á 50.—*J. de la C.*

DE CASTILLA LA VIEJA

Trigueros del Valle (Valladolid) 17.—En esta última quincena hemos tenido el temporal vario; ora heladas, ora chubascos con alguna granizada, que ha retrasado algún tanto la vegetación. Sin embargo, los sembrados de trigo y cebada se hallan en un estado satisfactorio. En el viñedo se están practicando las operaciones propias de esta época, que son arar las viñas, descubrir y podar.

La extracción de granos con destino al muelle del Canal se halla algo paralizada. Sin duda los teneedores de dicho cereal creen venderlo á más alto precio; yo presumo han de salir fallidas sus esperanzas, dadas las noticias halagüeñas que recibimos de casi la generalidad de los mercados de la Península.

Precios de los artículos siguientes: Trigo, de 44,50 á 45 reales fanega; cebada, se vendió una partida de 32 fanegas, á 27; avena, sin existencias; muelas duras para sembrar, á 30; patatas, á 6 reales arroba; vino clarete, á 13 reales cántaro de 16 litros.

En Corcos se vendió una cuba de vino superior, á 13,75 reales cántaro.—*El Corresponsal.*

Gigales (Valladolid) 18.—Se han ajustado partidas de vino clarete, á 13 reales cántaro; el trigo, á 45 reales fanega; las alubias, á 88.

Buenos los sembrados y adelantadas las labores del viñedo.—*Un Subscriptor.*

Palencia 17.—Precios corrientes: Trigo, de 44 á 44,25 reales las 92 libras; centeno, de 30 á 31 la fanega; cebada, de 25 á 26; avena, de 15,50 á 16; títos, á 35,50; y garbanzos, de 120 á 140, según clase.—*El Corresponsal.*

Baltanés (Palencia) 19.—Precios: Vino, á 15 reales cántaro; trigo, de 43 á 44 la fanega; centeno, á 35; avena, á 17; garbanzos, á 120; patatas, á 5 reales arroba.—*L.*

Villalón (Valladolid) 17.—Los precios que han regido en el mercado celebrado en el día de la fecha, son los siguientes: Trigo, á 44 reales las 94

libras; centeno, á 30 la fanega; cebada, á 28.

En partidas hay ofertas de 4 000 fanegas de trigo, á 46,50 reales las 94 libras, sobre vagón en Villada; pagan á 46 reales.

Se han vendido 3.000 fanegas de trigo á precio desconocido, para Barcelona.

De queso entraron 300 arrobas, que se vendieron de 36 á 40 reales.

Buenos los campos.—*El Corresponsal.*

Covarrubias (Burgos) 19.—El mercado de vinos se va animando. Las clases son muy buenas y se cotizan de 11,50 á 12 reales cántaro.

Atrasadas las labores de las viñas. Los granos se cotizan: Trigo, á 40 reales fanega; centeno, de 30 á 31; cebada, á 30; avena, á 20; yeros, á 42; alubias, á 90; garbanzos, á 140, 100 y 90; las patatas, á 4 reales arroba.—*P.*

Valladolid 19.—Ayer entraron en los Almacenes Generales de Castilla 150 fanegas de trigo, que se cotizaron de 46,50 á 47 reales las 94 libras (26,88 á 27,17 pesetas los 100 kilos, ó 21,22 á 21,45 pesetas hectolítro), y 100 de centeno, á 34 reales fanega; en los del Canal entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 46,50 á 48,75 reales las 94 libras (26,88 á 27,02 pesetas los 100 kilos, ó 21,22 á 21,33 pesetas hectolítro).

En el mercado del Campillo rigieron estos precios: Triguillo, á 36 reales fanega; cebada, á 31; avena, á 20; lentejas, á 38; algarrobas, á 34; garbanzos, á 110; yeros, á 36; muelas, á 34; guisantes, á 36; habas, á 45; patatas, á 1,50 pesetas arroba; harinas extra, á 18 reales la arroba, con sacco y sobre vagón en esta estación; idem de primera, á 17; idem de segunda, á 16; idem de tercera, á 15; idem tercerilla, á 9.—*El Corresponsal.*

Santander 18.—Harinas.—Escasa animación ha reinado en nuestra plaza, cediéndose las buenas harinas de piedra, á 17,50 reales arroba, y á 18 las de cilindro de buenas marcas.

Embarques de la semana, 3.923 sacos en total.

Centeno.—Sin alteración en los precios que para este cereal rigen en los mercados del interior. Tampoco el nuestro ha sacudido su ya habitual olvido de tal negocio, que hace mucho tiempo no es objeto de contratación aquí.

Cebada.—Se recibieron 25 sacos.

Operaciones reducidas á las necesidades inmediatas que adquieren algunos lotes, que cambian de dueño, al precio aceptado de 20 pesetas por cada saco de 80 kilos con tela.

Maíz.—Tomó puerto el vapor *Campeador*, dejando luego en nuestros muelles 5.916 sacos de este grano, del cual había muy escasa existencia en la Plaza.

La venta es bastante seguida, rigiendo como más corriente el precio de 22,50 á 23 pesetas por cada saco de 100 kilos, envase incluso.—*El Corresponsal.*

La Seca (Valladolid) 19.—Sigue animado el mercado de vinos, habiéndose expedido en la última semana 3.400 cántaros de blanco á 14 reales, y 100 de tinto, á 13.

El trigo, á 47 reales fanega, y la cebada, á 31.—*El Corresponsal.*

Medina del Campo (Valladolid) 18.—En el mercado celebrado hoy entraron 1.500 fanegas de trigo, que se pagaron de 46,50 á 47 reales fanega, según clases; 100 de centeno, á 33; 200 de cebada, á 30; 200 de algarrobas, de 34 á 35, según clases; y 50 de avena, á 20; vino tinto, á 16 reales cántaro; idem blanco, á 17. Tendencia del mercado, firme.—*El Corresponsal.*

Amusco (Palencia) 18.—Trigo, á 43,50 las 92 libras; centeno, á 28 la fanega, cebada, á 25,50; lentejas, á 40; avena, á 18; garbanzos, de 120 á 125; títos, á 32; alubias, á 92; yeros, á 34; harina, de primera, á 17 reales arroba; de segunda, á 16; de tercera, á 15; harinilla, á 20 la fanega; cabezuela, á 12; salvadillo, á 9.

Patatas, á 7 reales arroba. Vino tinto, á 16 reales cántaro; vinagre, á 9; aguardiente sin anisar, á 36.—*El Corresponsal.*

Avila 18.—Precios del mercado de ayer:

Trigo, de 46 á 47,50 reales fanega; centeno, de 32,50 á 33; algarrobas, á 32.

Harinas: primera extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba; idem primera S. de Piedra, á 17; idem primera P., á 16,50; idem segunda P., á 14.—*El Corresponsal.*

Astudillo (Palencia) 18.—Los precios que han regido en el mercado celebrado en el día de la fecha, son los siguientes:

Trigo, de 43 á 44 reales las 92 libras; centeno, de 29 á 30 la fanega; cebada, á 24; avena, á 16; garbanzos, á 121; alubias, á 70; yeros, de 32 á 34.

Harina, de primera, á 17 reales arroba, de segunda, á 16; de tercera, á 15; patatas, á 5; vino tinto, á 14 reales cántaro.—*El Corresponsal.*

DE CATALUÑA

Mora la Nueva (Tarragona) 18.—Este año, lo mismo que el anterior, tenemos también completamente perdida la cosecha de las almendras, que, des-

pues del vino, es la principal riqueza de esta comarca.

Florecidos estaban los almendros como pocos años se había visto, cuando una fuerte helada que cayó en la madrugada del día 7 heló enteramente todas las flores, no solamente en este término, sino en los vecinos de Dar-mós, Tivisa, García, Ginestar, Benisamet, Mora de Ebro y otros muchos que sería prolijo enumerar.

La viña, como no había retoñado aún, se ha salvado por el presente; y digo por el presente, porque es tanta nuestra desgracia y sigue el tiempo tan variable y frío, que no confiamos nada bueno.

Perdida como queda dicho la cosecha de las almendras, con pocas esperanzas en los olivares por la poca sazón que durante el invierno han tenido los campos y con los estragos que viene haciendo de dos años acá la filoxera, queda hecho el retrato de cuerpo presente de los abatidos ánimos de estos pobres agricultores dignos de mejor suerte.

Sin embargo, el Sr. Ministro de Hacienda aumenta los consumos y cuanto á la mano le viene, haciéndonos pagar lo que no podemos.

¡Pobres agricultores y pobre España entera si pronto no viene un remedio que alivie nuestros males!—*F. P.*

Lérida 17.—A la feria de ganado lanar celebrada ayer, concurrieron unas 15.000 cabezas, cotizándose:

Carneros, de 24 á 28 pesetas uno; ovejas, de 21 á 24; corderos, de 18 á 21. Se vendieron las dos terceras partes de las cabezas que entraron.

Flojo el mercado de cereales, siendo mucho mayor la oferta que la demanda. He aquí los precios que rigieron:

Trigo de monte, á 17, de 16 á 16,50 y 15,50 pesetas la cuartera de 73,36 litros, según la clase; idem de huerta, á 15,50; cebada, de 9,50 á 10; maíz, de 11,50 á 12; habas, de 12,50 á 13; judías, de 17 á 21; aceite, á 10,50 pesetas la arroba.—*El Corresponsal.*

Tortosa (Tarragona) 18.—Precios: Aceites del país, á 14,50 y 15 pesetas el cántaro de 15 litros; idem del Bajo Aragón, á 22 la clase extra y 19 las segundas; idem de Borjas, á 18; arroz en cáscara, á 9 pesetas quintal; idem números 3, 4, 5 y 19, á 36, 37,50, 40 y 50 pesetas los 100 kilos respectivamente; harinas, á 19, 18 y 15 pesetas quintal, según la clase; algarrobas, á 5. El quintal catalán equivale á 41,60 kilos.—*El Corresponsal.*

Reus (Tarragona) 17.—Vinos blancos: Nuevos de Tarragona y Valls, virgenes, de 15 á 17 pesetas por carga de 121,60 litros; Montblanch, de 14 á 15, según grado.

Vinos tintos.—Se cotizan los nuevos de los distritos de Tarragona y Valls, de 16 á 18 pesetas la carga de 121,60 litros, según clase; de nuestro término, de 5 á 5,50 reales el grado; los llamados de Pie de montaña, de 20 á 22 carga; de la Conca de Barberá, de 14 á 16. Calma en operaciones.

Espiritus.—Destilado de vino, á 80 duros los 60 corvés, 35, sin casco; refinados de 24,50, á 13 duros la carga; selecto de 39,40, á 100 duros, según marcas, los 500 litros, sin casco.

Almendra.—Mollar en cáscara, á 55 pesetas saco de 50,400 kilos; esperanza en grano, á 115 quintal de 41,600 kilos; largueta, á 95; comin, á 95.

Avellana.—Cosechero, á 42 pesetas saco de 58,400 kilogramos; cribada, á 43; negra escogida 1.ª, á 44; grano 1.ª, á 69, y 2.ª, á 67 pesetas quintal de 41,600 kilos.—*El Corresponsal.*

Villafranca del Panadés (Barcelona) 18.—Precios: Vinos tintos, de 17 á 18 pesetas la carga (121,60 litros); idem rosados, de 18 á 19; idem blancos, de 21 á 22; idem para la destilación, de 9 á 12; alcohol de vino, 35, de 420 á 425 pesetas los 516 litros; idem de orujo, de 370 á 3,75; tártaros, á 0,70 pesetas por grado de érmor, y á 0,35 por grado de tartrato de cal y quintal catalán.—*C.*

DE EXTREMADURA

Berlanga (Badajoz) 18.—El aspecto de los campos es excelente, prometiendo una cosecha más abundante aún que la de 1894.

Precios corrientes sobre vagón en la estación de Fuente de Arco: Trigos, á 15,75 y 15 pesetas fanega; cebada, á 7,50 los 34 kilogramos; avena, á 5,20 los 35.

Para compras dirigirse al que suscribe.—*M. García Mosquero.*

DE LEON

Toro (Zamora) 19.—Venimos sufriendo fuertes y fríos vientos que tienen abatidos los sembrados. En los árboles frutales no se notan daños hasta la fecha. Urge mejore el tiempo. Las labores en el viñedo se hacen con la mayor actividad posible.

Muy animado el mercado de vinos, cotizándose de 13 á 14 reales los 16 litros, con tendencia á subir á 15 y 16 reales. El trigo, de 45 á 46 reales las 94 libras; cebada, á 29 y 30 idem fanega; centeno, de 36 á 37; algarrobas, de 37 á 38; garbanzos finos, de 120 á 130; tocino en canal, á 76 y 78 reales la arroba.—*A. G. E. H.*

Munilla de las Mulas (León) 17.—Cotizamos: Trigo, de 43 á 43,50 reales fanega; centeno, de 33 á 35; cebada, de 27 á 28; algaid seruenda, de 32 á 33; avena, de 28 á 30; garbanzos,

de 90 á 110; habas, de 62 á 68; patatas, de 3,50 á 4 reales arroba; cerdos al destete, de 60 á 80 reales uno.—*El Corresponsal.*

Ponferrada (León) 18.—El mercado de hoy fué animado en concurrencia y en todos los artículos de primera necesidad, teniendo los precios siguientes:

Trigo, á 11,40 pesetas las 96 libras; centeno, á 8,50 las 80; cebada, á 7,40 las 64; garbanzos, á 34,50 las 128; alubias, á 25,25; muelas, á 16,25; títos, á 14; patatas, á 1,25 arroba; huevos, á 0,70 docena.—*Un Subscriptor.*

Ciudad Rodrigo (Salamanca) 18. Precios del mercado de ayer: Trigo candeal, de 43 á 44 reales fanega; barbilla, de 41 á 42; cebada, de 22 á 24; centeno, á 28.—*El Corresponsal.*

Zamora 18.—Las operaciones en trigos durante la semana han sido de poca importancia por resistirse los labradores á ceder sus trigos en espera de mejores precios, y por el contrario los compradores temen si bajará, y se encuentran poco animados á comprar.

La feria llamada de botijero ha terminado ya, la de los sementales, caballar, mular y asnal, viéndose muy concurrida la feria de toda clase de ganados, vendiéndose todos á precios muy elevados; tanto que los nacidos no han conocido precios tan altos, pues se puede calcular en 250 pesetas de sobreprecio de cada mula; ayer, hoy y mañana se está celebrando la feria de los buyes, con la cual termina la titulada de botijero. Hay mucho ganado vacuno y mucho comprador, resultando muy animada la feria, y hay novillo que se ha vendido en 800 pesetas.

Entraron en el mercado 128 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales una; 216 de centeno, á 32; 160 de cebada, á 21; 88 de algarrobas, de 33 á 34; 48 de garbanzos, de 80 á 125; 36 de alubias, á 85; harina de primera, á 16 reales arroba; de segunda, á 15, y de tercera, á 14; patatas, á 5 reales la arroba; vino tinto, á 13 reales cántaro; idem blanco, á 14.—*C.*

DE MURCIA

Elche (Albacete) 17.—La siembra de cereales en este término, así como la de habas, se ha resentido bastante con los hielos habidos en pasadas noches. Además, escasean las lluvias bastante, y esto hace que las cosechas se presenten bastante comprometidas y la ganadería encuentre pocos pastos.

El mercado muy encalmado, pues apenas se hacen transacciones, no obstante haber existencias de aceite, vino y cañamo; el precio de la carne es muy elevado, pues cuesta á 60 céntimos libra, ó sea doble que otros años por esta época en que ya se matan corderos.—*El Corresponsal.*

Cieza (Murcia) 17.—Pérdidas grandes hemos tenido ocasionadas por las últimas heladas. Nos hemos quedado sin cosecha de almendra y habas, y sin la primera flor de los albaricoques y melocotoneros. Respecto á los naranjos, no sentimos tanto la pérdida del fruto como el mal estado en que este árbol ha quedado, teniendo, además, una pérdida grande en los limoneros. El trigo, cebada y avena también han sufrido; pero si las lluvias no se hacen esperar, se repondrá en parte de los daños que han experimentado.

Precios: Trigo, de 16 á 17 pesetas fanega; cebada, de 7 á 7,50; panizo, á 8; espartos, picado de primera, á 7,50 pesetas el quintal; idem idem de segunda, á 7 idem; crudo para pleita, primera superior, á 7; filamento rastrellado, superior primera, á 17,50; maromas de forcal de todos gruesos y largos, á 15; livanos, desde 40 libras á 70, de 20 brazas, de 40 á 70 pesetas docena; lazos y lias, grandes existencias, á 10,50, variando sólo los precios por las vueltas que tengan. Los vinos en esta zona se venden bien; pero este año se han perdido en su mayor parte. Dios nos proteja, si como creo á estas horas es desechado el voto particular del Conde de Retamoso.—*A. M. O.*

Murcia 19.—Siguen recibiendo informes sobre los daños causados á la agricultura por las heladas. Las pérdidas son cuantiosas.

Precios: Trigo, de 59 á 60 reales fanega; maíz, de 36 á 37; cebada, de 31 á 32; avena, de 20 á 22; habas, de 50 á 54; aceite andaluz, fuera de puertas, á 44 y 45 reales arroba.—*El Corresponsal.*

ñamo, á 16 arroba; aceite, á 15; vino, á 2 cántaro.—C.

DE LA RIOJA

Nájera 19.—Muy concurrido el último mercado, en el que rigieron los siguientes precios: Trigo, de 41 á 43 reales fanega; cebada, de 32 á 34; avena, de 24 á 26; caparrones, á 80; alubias, á 72.

El mercado de vino se ha animado, expidiéndose partidas con destino á las provincias de Burgos y Santander, á los precios de 8 á 9,50 reales la cántara (16,04 litros).—Un Subscriptor.

DE VALENCIA

Monóvar (Alicante) 16.—En esta comarca únicamente tiene verdadera importancia lo que se refiere á los vinos. El precio de éstos es variable según clases; lo normal en la presente época es que se pague de 1,50 á 1,75 pesetas el cántaro del país, que mide 11,50 litros. Y los vinos agrios ó en malas condiciones se venden para la fabricación del alcohol á razón de 1 peseta cántaro.

Respecto de cereales, es insignificante la cantidad que se recolecta, habiendo necesidad de surtirse ya de Extremadura y Andalucía ú otras provincias, y únicamente se acude á Elche para comprar la cebada y avena.

El estado de los campos es, por desgracia, bastante desastroso. Sin lluvias desde principios de Febrero, que por cierto fueron muy escasas; está perdiéndose por momentos la poca siembra que hay en esta comarca, y para hacer todavía más difícil la vida del labrador, las heladas de los días 6 y 7 del corriente mes se llevaron por completo la cosecha de almendras.—J. P. V.

DE LAS VASCONGADAS

Tolosa (Guipúzcoa) 17.—Precios del mercado último: Trigo, de 11,75 á 12 pesetas fanega; maíz, á 9,50; nueces, á 12; castañas, á 5; alubia encarnada, á 23; idem blanca, á 17; haba del país, á 12; idem de Navarra, á 14; idem del piñón menudillo, á 10,50; idem ancha, á 9,50; quesos, de 12 á 14 y 27 los 12,50 kilos; cerdos cebados, de 18 á 19 los idem; huevos, de 0,80 á 0,90 peseta docena; manzanas, de 0,10 á 0,50 idem; corderos, de 4 á 9 uno; gallinas, de 6 á 8 par; gallos, de 5 á 6; pollos, de 3 á 5; pollas, de 4 á 7; pichones, á 2.—El Corresponsal.

LA CONSERVACION de la fruta

No es asunto de poca importancia para Aragón, que cuenta con tan abundantes y excelentes frutas, el saber qué procedimientos de los conocidos dan mejores resultados para su conservación. Son varios los empleados hasta ahora con más ó menos éxito.

Las repetidas observaciones que se han hecho, han dado los siguientes resultados:

- 1.ª Las frutas envueltas en papel de seda se conservan muy bien; la madurez se ha hecho perfectamente y las frutas han conservado un sabor y una presencia iraprovechables.
2.ª En la paja de madera—producto nuevo, compuesto de hebras largas muy finas de pino y de álamo—las peras y las manzanas se conservan muy bien, pero no son tan buenas como con el sistema anterior.
3.ª Guardada en paja de cebada, la fruta no tenía ni manchas ni sabor desagradables, pero había perdido su frescura y la madurez era menos pronunciada que en los casos primero y segundo.
4.ª Las peras y las manzanas conservadas en el refoño de forrajes tenían un sabor pronunciado de heno; se manchaban y pudren.
5.ª El aserrín da muy malos resultados; las frutas se pican.
6.ª En paja de trigo menuda, las peras se conservan bastante bien; en cambio las manzanas se marchitan; tanto las unas como las otras adquieren un sabor de modo muy pronunciado.
7.ª En hojas secas las manzanas se conservan bien, aunque un poco marchitas; las peras sufren mucho.
8.ª Las frutas colocadas sobre tablas se conservan bien.
9.ª Las frutas enterradas en arena se conservan perfectamente; este es el mejor método cuando se quieren conservar las frutas durante largo tiempo.
Antes de enterrarlas en la arena, es bueno envolverlas en un papel de seda.

NOTICIAS

El Sindicato de Exportadores de vinos ha dirigido á los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda, el telegrama siguiente:

«El Sindicato de Exportadores de vinos, en representación de los exportadores de Cataluña, ruegan encarecidamente al Gobierno de S. M. se digne apoyar las pretensiones de los viticultores é impedir, en beneficio del país, prospere cualquiera ley que tienda á coartar la libertad del trabajo, convirtiendo á los exportadores é industriales en esclavos de la Administración.»

«El impuesto llamado de fabricación de alcoholes debería pagarse á la sal-

da de las fábricas donde se produzca el alcohol, dejando en libertad su aplicación y transformación industrial.—Presidente, Enrique Gironella.—Secretario, Roig Torres.»

Los Sres. Moret, Castellano, Vara de Aznárez, Lozano, Azara, Barón de la Torre, Vizconde de Torrealmiranta y otros Diputados y Senadores por Zaragoza, han contestado á la Comisión provincial de aquella capital que defenderán por todos los medios los intereses vitícolas de Aragón.

En Teruel se trabaja para crear la Cámara agrícola de dicha provincia.

En algunos pagos del término municipal de Tortosa se observa abundancia de yema en los olivares, augurando buena floración en estos árboles, que constituyen la principal riqueza de aquella comarca.

Dicen de Vitigudino (Salamanca) que las heladas han ocasionado grandes daños en los árboles frutales de los pueblos de la ribera del Duero, por encontrarse ya florecidos la mayor parte.

En el término de Caseras (Tarragona), entre el río Algas y la carretera de Alcañiz, una Compañía de Calaceite está construyendo una fábrica para extraer por medio del sulfuro de carbono el aceite de orujo. En estos últimos meses se han almacenado grandes cantidades de orujo y espérase que en el mes próximo podrá empezar á funcionar la mencionada fábrica, cuya maquinaria procede de uno de los talleres de Tortosa.

De los 76.000 expositores que asistirán á la Exposición de París, 40.000 son franceses.

En Murcia se están recibiendo muchas inscripciones para el Congreso Agrícola que se celebrará en dicha capital.

La Cámara Agrícola de Valencia ha acordado enviar una Comisión que asista á la Exposición y al concurso agrícola.

Nos dicen de Tortosa que se han visto cruzar por aquellas inmediaciones las primeras golondrinas, llamando mucho la atención lo pronto que se presentan este año.

En Gijón se va á fundar una Sociedad con objeto de dedicarse al suministro en grande escala de abonos químicos á los agricultores.

En consonancia con la reciente circular de la Dirección general de Agricultura, á propósito de las condiciones del embalaje que deben reunir las expediciones de árboles, arbustos, etc., es decir, de las plantas que no sean la vid, las Compañías de ferrocarriles han comunicado instrucciones á sus estaciones, en el sentido de que se conformen con el embalaje de raíces que el expedidor considere más adecuado al volumen y la calidad de las plantas, pero de modo que puedan efectuarse siempre las comprobaciones necesarias.

La feria de reses celebrada el viernes último en el Matadero de Bilbao, estuvo concurridísima de toda clase de reses, habiendo importantes transacciones.

En los precios se ha notado una baja bastante considerable, sobre todo en el ganado de cerda, debido á que se han recibido importantes remesas de cerdos blancos procedentes de Pamplona.

El ganado vacuno se ha vendido de 30 á 31 reales ralde de 5 kilos, reses mayores, y las terneras, de 32 á 34 reales.

Los cerdos se han cotizado de 84 á 86 reales arroba de 12 kilos y medio, y esperan mejorar los precios en baja.

La Dirección general de Agricultura ha concedido 2.000 cajas más de gasolina para los cuatro depósitos de dicha substancia establecidos en la provincia de Ciudad Real.

La exportación de vinos españoles á Alemania ha aumentado de un modo considerable.

Este progreso data principalmente desde el verano del año pasado, y reconoce por causa haberse concedido á España un trato de favor por parte de Alemania, con motivo de la cesión de las Carolinas.

He aquí algunas cantidades interesantes relativas al número de especies de animales que viven tanto en la tierra como en el mar.

Según un naturalista alemán, los animales conocidos y descritos hoy día son en número de 400.000, cuando solamente se cuentan 150.000 clases de plantas.

Los insectos se calcula suministran ellos solos 280.000 especies, de las cuales 120.000 son coleópteros, 38.000 himenópteros y los restantes clasificados entre ortópteros, neuropteros, hemipteros, etc., etc.

Las aves suministran cerca de la trigésima parte del número total de animales, contándose unas 13.000 especies.

Los peces, el número es de 12.000;

los reptiles, 8.300, cuyas 1.610 son culebras, entre ellas 300 venenosas; 1.300 especies de anfibios; 20.000 de arácnidos; 50.000 de moluscos; 8.000 entre gusanos y lombrices y 3.000 de equinodermos, etc., etc.

El Museo de Historia Natural de Berlín posee 200.000 especies de animales, representados por 1.800.000 ejemplares.

Panificación Scheveitzer.—La Sociedad valenciana constituida para la fabricación de harinas y pan por el procedimiento de Scheveitzer, ha publicado un opúsculo sobre este invento.

En él se explica minuciosamente el procedimiento empleado para la molienda del trigo y la panificación, operaciones que oportunamente describimos.

Además se demuestra, con dictámenes de eminencias médicas, que las harinas y el pan obtenidos por este nuevo procedimiento son más puros, más limpios, más nutritivos y más digestivos que los que se obtienen por los procedimientos hasta hoy empleados.

Es limpio, porque está amasado mecánicamente y cocido en hornos especiales, en los cuales no penetran ni los gases ni las cenizas de la combustión.

Es sano, porque no contiene ningún principio morboso, por no estar fabricado á brazo y haber sido previamente filtrada el agua que se emplea.

Es nutritivo, porque contiene todos los principios alimenticios del grano de trigo, y particularmente los fosfatos, que eliminan los demás procedimientos de fabricación.

Es digestivo, porque encierra las diastasas contenidas en el grano de trigo.

Sobre los estragos de las heladas escriben de Orihuela:

«Las grandes heladas de la semana anterior han causado en toda esta comarca agrícola daños y perjuicios de bastante importancia, habiéndose perdido casi por completo las cosechas de patatas tempranas, tomates, habas y todos los frutos primeros de la primavera.»

Los estragos son de tal entidad, que nos es difícil de todo punto el poder consignar la cifra del valor de lo que se ha perdido.

En el campo se ha perdido toda la cosecha de almendra y guisantes, habiéndose helado las cebadas.

Por todas partes no se oyen más que los tristes lamentos del pobre y abatido agricultor, para quien la reciente calamidad viene de nuevo á hacer más angustiosa su situación.

La cosecha próxima de la naranja, que tan abundante era en esta vega, y que tan grandes rendimientos presta á los propietarios, se ha perdido casi por completo, constituyendo la pérdida de muchísimos miles de duros para sus dueños.

Cuanto se diga de los estragos sufridos en esta vega con motivo de los recientes fríos, es poco ante la dolorosa realidad.»

Durante los dos primeros meses del año actual la importación de vinos españoles en Francia ha sido de 548.239 hectolitros.

En igual período de 1899 ascendió á 388.017, y en 1898 á 905.899.

El Sr. Martínez Ymbert, Presidente del Sindicato provincial de Valencia, ha conferenciado con los Diputados Sres. Estellés, Duque de Almodóvar, Mencheta, Morayta, Guzmán, Retamero y otros, recabando su apoyo para impedir que se apruebe el epígrafe B del artículo 6.º del proyecto de la ley de alcoholes, y la totalidad del art. 7.º, por considerarlos altamente perjudiciales para las industrias derivadas, y en abierta oposición al espíritu del impuesto sobre la primera materia, que es la base de la tributación.

Como la enmienda anunciada por el Sr. Sol y Ortega interesa á todos los productores de alcohol vínico é industrial, todos han ofrecido al Sr. Ymbert tener en cuenta sus deseos; y éste se muestra muy esperanzado de obtener una solución favorable para los intereses de las clases que representa.

El Ministro de Hacienda parece que demuestra empeño en que la discusión del dictamen sobre alcoholes comience cuanto antes.

Las personas que han estudiado el asunto con mayor detenimiento é imparcialidad opinan que el problema debe aplazarse, y que lo procedente por el momento es que se abra sobre el particular una amplia información y que luego con arreglo á lo que ésta arroje se presente un proyecto nuevo.

CAMBIOS

SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS
Día 20
París á la vista..... 30 45
Londres á la vista (lib. ester.) ptas. 32 85

MADRID

IMPRENTA DE LOS SUCESORES DE CUESTA
Calle de la Cava-alta, núm. 5
1900

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA)

Table with columns: VINO EN SU, PESO aproximado, PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO. Rows include Barrica de 225 litros con doble envase, Barril, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem.

Pedidos Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.
Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.
Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.—Todos los envases se envían precintados.
Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

A LOS VINICULTORES Y NEGOCIANTES EN VINOS. En la fábrica de tonelería mayor de D. Miguel Iriarte é Hijo, establecida en Tafalla (Navarra) y premiada en varias exposiciones, se construyen rápidamente y con madera superior de roble purificado, las mejores cubas, conos ó tinos, así para elaborar como para conservar los vinos y depositar aguardientes, alcoholes y aceites, á precios tan sumamente económicos, no conocidos.

ALMACENES GENERALES DE STEINEN (SUIZA) EN LA LINEA DE SAN GOTHARD. Especialidad: Almacenaje de vinos. Venta á la comisión. Ruta la más ventajosa y económica para la Suiza alemana, vía GONES. Precios de transporte los más reducidos. Tarifas é informes gratis y francos á los que los pidan.

Cultivo de la ren olacha DESTINADA Á LA PRODUCCION DE AZUCAR. Folleto de actualidad, donde se dan las reglas necesarias para organizar esta explotación agrícola en buenas condiciones y obtener la mayor riqueza sacarina de los tubérculos.
PRECIO: UNA PESETA
Dirigir los pedidos á los Hijos de D. J. Cuesta, Carretas, 9, y á la Librería Agrícola, Serrano, 14, Madrid.

SERRERÍAS MECÁNICAS Á VAPOR. Maderas de construcción y tabla del país. Depósito de bolas, postes para telégrafos y eléctricas. Precios los más económicos puesta la mercancía en las estaciones de Miranda de Ebro, Pobes y Orduña. Dirigirse al propietario D. Melitón Pezuela, de Gurendez (Alava).

COGNACS SUPERFINOS GRANDES DESTILERIAS MODELOS Sistema Charentais JIMENEZ ET LAMOTHE Málaga — Manzanares

BODEGAS del Marqués de Reinos, Conde de Autol en AUTOL (Logroño). Vinos finos de la Rioja elaborados por el sistema de Medoc. Pedidos y noticias á D. Gerardo Manso: Madrid: Plaza de Santa Bárbara, 5.

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería dirijase á D. Victoriano Echavarri, de Olazagutía (Navarra).

ACEITES DE ÚBEDA (JAÉN) Cosechero, D. Angel Fernández y Fernández, el cual servirá los pedidos que se le hagan.

LIBRERÍA AGRÍCOLA NACIONAL Y EXTRANJERA ENVIOS Á PROVINCIAS SERRANO, 14.—MADRID

MAYOR Y FUERTES EXPORTADORES DE PAJA VITORIA. Pidanse precios y condiciones.

VINOS BLANCOS DE RUEDA (VALLADOLID) Comunes y de diversos años y tipos. Se venden por cántaros y embotellados. Bodega de Antonio Rodríguez.

VINOS SUPERIORES DE MESA de Eustasio Sierra, propietario de grandes viñedos en Aleson (Rioja) y de la bodega «La Salud». Sucursal y depósito en Santander adonde deben hacerse los pedidos.

INSTITUTO ENOLÓGICO DE MADRID DIRECTOR Dr. José Muñoz del Castillo Catedrático de Química de la Universidad. Enfermedades de los vinos.—Vinos embocados, agrios, etc.—Análisis de abonos, tierras, vinos, cervezas, sidras, etc.—Vendimias, bodegas, etc.—Consultas verbales: Martes, Jueves, y Sábados, de 9 á 11. QUINTANA, 38.—MADRID

PIPAS. Se desean en buen uso. Para venderlas dirijirse á D. Antonio Candela, á CALATAYUD (Aragón).

TINOS. Se venden de 200 alquecos ó 1.600 arrobas, de pino extranjero, en buen uso. Dirijirse á D. Antonio Candela, á CALATAYUD (Aragón).

A los pueblos agrícolas Con objeto de facilitar la formación de Comunidades de Labradores, se remitirán á los que los pidan la Constitución y Ordenanzas y el Reglamento de guardas de la Comunidad de Labradores de Almedralejo. Precios: 1 peseta las Ordenanzas y 25 céntimos el Reglamento. Dirijirse á D. ANTONIO MERINO, Presidente de la Comunidad de Labradores de Almedralejo (BADAJOZ).

VINOS TINTOS FINOS DE DIFERENTES COSECHAS BODEGA DE POBES Ollauri (Rioja) por Haro, á 4 kilómetros de esta Estación y 4 de la de Briones. Diploma de honor en la Exposición Nacional Vitícola de 1877; medallas de oro en las universidades de París de 1878 y Dublin de 1892. Para pedidos y noticias dirijirse á su propietario, D. Galo de Pobes, en Madrid, Goya, 19, ó á su Administrador en Ollauri, D. Manuel Lumberras y Ortiz.

D. CARMELO VASCO GALLEGO COSECHERO DE VINOS en Valdepeñas (Ciudad Real) Envía muestras y precios de aquellos selectos artículos á quien se los pida.

VINOS DE LA NAVA DEL REY VALLADOLID Bodega de Dionisio Arias é hijo, cosecheros de vinos. Existencias de diversos años. Clases selectas en blancos.

AZUFRE GRIS Ensayado y empleado con excelentes resultados. Precio: Pesetas 11 los 100 kilos en estación de Barcelona. Dirigir los pedidos á Hijos de José Eusebio Rochell.—BILBAO.

VIDES AMERICANAS LA VITICOLA CATALANA la más antigua y acreditada casa Propietario-Director DON FRANCISCO CASELLAS Acequia, 9, BARCELONA

VENTA DE BARBADOS DE AUTENTICIDAD GARANTIDA Á LOS SIGUIENTES PRECIOS Rupestris Lot, Guiraud, Madera roja y Aramon x Rupestris Ganzin núm. 1, á 40 pesetas mil. Riparia Gloria, Solonis Gigante, á 30 pesetas mil. Rip. x Rup. números 101-14, 3.306, 3.309, y Mourvedre x Rup. número 1.202, á 60 pesetas mil. Injertos, á 180 pesetas mil. Pidanse catálogos ilustrados de 1899 á 1900.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

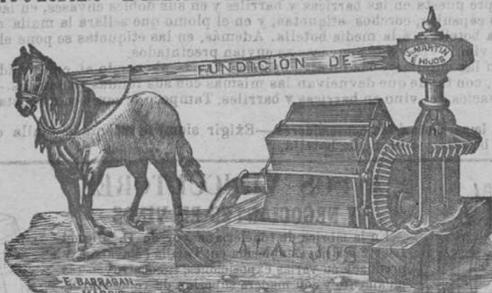
DE **ALBERTO AHLES**
PASEO DE LA ADUANA, 15 Y 17, BARCELONA

Recomienda arados, rulos, gradas para toda clase de cultivos y tierras.—Máquinas para sembrar, segar, recoger, trillar, aventar y bonificar las cosechas.—Aparatos para preparar los alimentos para el ganado.—Enseres para industria lechera.—Fuelles, pulverizadores, calderas y demás aparatos para combatir el mildew, la pyral, filoxera, etc.—Tijeras, cuchillos y máquinas para podar e injertar, herramientas para jardines.—Estrujadoras, prensas y toda clase de aparatos para la elaboración, crianza y comercio de vinos y aceites.—Aparatos de análisis.—Máquinas para embotellar, artículos necesarios para almacenes de vino y botillerías.—Herramientas para toneleros.—Bombas para todos los usos, para trasiego, riego, para pozos, agotamientos, contra incendios, etc.

Pídanse catálogos especiales

El nuevo catálogo general ilustrado de 1897, constando de 200 páginas con cerca de 1,000 grabados, se envía certificado contra remesa de 1,50 pesetas.

NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

SRES. JORGE MARTÍN E HIJOS DE ALAJELOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce

ce foforuso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas basas de asiento. Para más pormenores dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA DE DINAMITA

(PRIVILEGIOS A. NOBEL)

Y DE PRODUCTOS QUÍMICOS

BILBAO

SUPERFOSFATOS Y ABONOS QUÍMICOS COMPUESTOS

de su fábrica LA CANTÁBRICA

Reconocida la superioridad de estos Abonos en gran número de ensayos llevados á cabo por muchos agricultores y Granjas-modelo, esta Sociedad, que siempre ha ofrecido las mayores ventajas tanto en la calidad como en los precios de sus acreditados e inmejorables productos, se limita por hoy á consignar que los pedidos que se la hagan pueden ser dirigidos á su domicilio social

Calle de la Lotería, 3.—BILBAO

AÑO XXIII **CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES** AÑO XXIII

La Crónica aparece todos los miércoles, y cuenta veintitrés años de existencia; publica interesantes artículos, estados de precios, unas 3.000 correspondencias agrícolas al año, y otros utilísimos trabajos.

Más de 500 corresponsales informan á este periódico de la cotización de los productos agrícolas, estado de las cosechas, etc. Se manda un número á los que lo pidan.

Precios de suscripción: SEIS PESETAS SEMESTRE en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.—Dirigirse al Administrador, calle del Marqués del Duero, número 3, segundo (á la entrada del Paseo de Recoletos).—Madrid.—PAGO ADELANTADO.

NEUROS ALAMBQUES

para destilación intermitente
MIXTA ó CONTINUA

APARATOS DE RECTIFICACION
DEROY FILS AINÉ

Constructor, 71 á 77 rue du Théâtre, París

BUA PRÁCTICA del Destilador de Cognac,
Whisky, Aguardiente diversos, Esencias, etc.
Y CATALOGO GENERAL en idiomas gratis.
Se corresponde en Castellano.

El problema de la INCUBACION ARTIFICIAL queda definitivamente resuelto con el invento de la

INCUBADORA AUTOMÁTICA

reguladora constante de la temperatura en la cámara de los huevos, y la

— CRIADORA ARTIFICIAL —

APARATOS PRIVILEGIADOS Y PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO EN LA FERIA-CONCURSO AGRÍCOLA DE BARCELONA

PATENTE DE INVENCIÓN: **P. CLAPAROLS**

DEPÓSITO: CALLE DE CORTES, NÚM. 211, PRAL.—BARCELONA

LA ALBIÓN

GRAN FÁBRICA Á VAPOR

(CON REAL PRIVILEGIO)

de The Spanish Wine cask Company Limited

MALAGA

Para la elaboración mecánica de todas clases de vasijas para Vinos, Aceites, Uvas, Aceitunas, etcetera, etc., desde el barril más pequeño hasta el bocoy.

Especialidad en bocoyes de todas clases.

Sucursales en Manzanarés, Valdepeñas (Ciudad Real)

FOSFATO-BI-CÁLCICO PURO

EN LOS VINOS DE LA VENDIMIA EN SUSTITUCIÓN DEL YESO

Privilegio HUGONENQ, Aprobado por la Academia de Medicina de París en 1888, y por el Comité consultivo de Higiene de Francia en 1889 por las siguientes razones: 1.º, el FOSFATO-BI-CÁLCICO PURO aumenta marcadamente la riqueza alcohólica del vino; 2.º, enriquece el vino con una sal reconstituyente, que entra por más de 60 por 100 en la constitución del cuerpo humano, tal como se encuentra en la carne y el pan (Discurso del catedrático Mr. A. Gautier); 3.º, aumenta la acidez del vino y el extracto seco, tal como lo hizo el yeso, pero sin dejar el sabor amargo y la impresión áspera que caracterizan los vinos más impurantes, al vino un color de brillo intenso; 4.º, lo que es uno de los puntos más importantes, el fosfato clarifica energicamente y conserva el vino, impidiéndole de torcer ó de volverse malo, así como lo demuestran los múltiples ensayos hechos en los últimos años por los viticultores, que no desean en mejorar sus vinos, y de los cuales tenemos las apreciaciones á la disposición de los interesados; 5.º, el vino fosfatado no precipita más que el vino sin yeso á la influencia de los reactivos generalmente empleados, siendo el FOSFATO-BI-CÁLCICO PURO, sin acción sobre la sal contenida naturalmente ó añadida al vino, en el momento de su fermentación, no aumentando ni disminuyendo, pues, su cantidad.

Se desean representantes con buenas referencias en las principales poblaciones vitícolas.—Para prospectos y demás detalles, dirigirse á D. C. W. Crous, calle Emblican, 3, Valencia, Agente general en España.

ROSENDO MASÓ ARUMÍ

Premiado con Medalla de Oro en la Feria-Concurso Agrícola de Barcelona, 1898

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS

Clarificantes: Gelatina pura de huesos.—Sangre de buey cristalizada.
Decolorantes: Negro animal polvo puro.—Negro animal grano, clase superior.
Materias primeras para ABONOS: Fosfato huesos entero.—Fosfato huesos polvo.
Fosfato huesos precipitado.—Sangre seca entera.—Sangre seca polvo.—Superfosfato huesos.

ABONO ESPECIAL.—SUPERFOSFATO ORGÁNICO.

Es un abono de fórmula especial preparado con cuernos, cascos, pezuñas y fosfato de huesos, cuyos principios fertilizantes disueltos por el ácido sulfúrico están en estado soluble, por cuya causa son rápidamente asimilables á todos los cultivos, notándose sus efectos á los ocho días y siendo su duración de más de cuatro años. A pesar de tales ventajas, su precio es más económico que el de todos los otros guanos.

HARINA Ó SÉMOLA DE HUESOS PARA ALIMENTO DE AVES Y GANADO.

Análisis garantido: 30 por 100 ácido fosfórico y 3 por 100 de azoe.—Este producto á base de polvo de Hueso y compuesto de Fosfatos, Carbonatos, Cloruros, Hierro, Cal y Sosa es un tónico por excelencia y su uso continuado robustece, hace crecer, engordar y conservar sanos y fuertes á los caballos, mulos, asnos, bueyes y cerdos; contribuyendo á mejorar y aumentar la secreción de la leche en las yeguas, burras, vacas y cabras. En las aves, principalmente las gallináceas, no solamente favorece su desarrollo y cebo, si que también les evita las enfermedades y hace que pongan mayor número de huevos.

Este preparado se expende en sacos de 50 kilos á 12,50 pesetas saco

FÁBRICA: Plaza del Hipódromo (Marina de Sans).
DESPACHO: Calle de Fortuny, 9, 3.—Barcelona.
PUEDEN PEDIR MUESTRAS, PRECIOS Y ANÁLISIS

ARADO GIRATORIO

AGRICULTORES: no uséis otro arado que el arado Giratorio sistema «PALACÍN» CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

(Los falsificadores serán perseguidos por la ley)

Es el mejor, más ligero, más fuerte y más barato de los conocidos hasta el día.

Para que nadie pueda llamarse á engaño se da á prueba.

También se remiten Catálogos á quien los desee.

Para la venta se necesitan representantes en los pueblos en que no los haya dándoseles un tanto por comisión.

Los pedidos á Eusebio Palacín, autor y constructor, Huesca, calle de San Lorenzo. Al que presente un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalan 200 pesetas.

ABONOS QUÍMICOS

Y SUS PRIMERAS MATERIAS

Roggen y C^a, Valencia, proveedores de la Cámara Agrícola Oficial y de la Granja Experimental de Valencia, ofrecen á los señores agricultores Primeras Materias para prepararse los abonos para cada cultivo con arreglo á las fórmulas generales aprobadas por la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, publicadas en su *Cartilla*, y para los que no quieran preparárselos esta casa se encarga de hacerlo con la mayor economía.

Ya que las fórmulas generales de la *Cartilla* de la Cámara se modifican en algo según la naturaleza y caracteres especiales de cada tierra, antes de hacerse un primer ensayo de abonos invitamos á nuestros clientes nos remitan una muestra de la tierra que quieren abonar para analizarla y, según el resultado que se obtenga, daremos gustosos la fórmula más adecuada á la naturaleza de la tierra y cultivo á que se destine.

Cuantas consultas nos hagan nuestros clientes sobre abonos y su empleo tendrán cumplida é inmediata contestación.

Representado en España las más importantes casas extranjeras en Nitrato de Sosa, Sulfato de amoniaco, Superfosfatos de cal, Sales de Potasa, etc., podemos ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de abonos los más ventajosos precios, entendiéndose siempre bajo garantía de análisis. Al efecto se invita á los compradores analicen nuestras materias al recibir de las mismas.

Químicos Consultores de la casa, Dr. D. B. Alfo, Director propietario de la Revista LA AGRICULTURA ESPAÑOLA y D. Rafael López M. Buenrostro, Catedrático de Agricultura de Albacete.

Depósitos en los principales puertos de España. Venta anual 200.000 sacos.

ROGGEN Y COMPANÍA.—Félix Pizcueta, núm. 1, VALENCIA

MAQUINARIA

PARA LA MOLIENDA DE LA ACEITUNA

DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA

Sistema **SALVATELLA**

Aparatos metálicos para sustituir los esportines ó capazas. Aplicables á todas las prensas de hierro en general, con privilegio de invención por veinte años.

Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse á su constructor

MARCELINO SALVATELLA

TORTOSA

Taller de máquinas

ESPIÑO ARTIFICIAL

BARCELONA

BARCELONA

FRANCISCO RIVIERE

Ronda de San Pedro, 60

VINOS DE CUZCURRITA

(RIOJA)

BODEGAS DE ZAITIGUI

Para pedidos y noticias dirigirse á D. Manuel S. de Zaitigui, en Cuzcurrita, ó al señor Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, calle del Marqués del Duero, núm. 3, Madrid.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION

Fundados en 1854

19, Calle de Campo Sagrado

(ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)

BARCELONA

Premiados con 25 medallas de Oro, Plata, 3 Grandes diplomas de honor y 2 de Progreso, por sus especialidades.

Director-Gerente

D. AGUSTÍN VALLS BERGÉS, INGENIERO

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas. Prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, á brazo, caballería ó vapor.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinaria.

Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas. Máquinas de vapor, Motores de gas, Turbinas, Malacates, etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Numerosas referencias.

Dirección para telegramas:

VALLS.—Campo Sagrado, BARCELONA

Teléfono núm. 595

ALMACENES H. SAVIGNON & C. E.

HARO (RIOJA)

SUCURSALES EN HUESCA (ARAGON) Y HUETVA (ANALUCIA)

VINOS FINOS DE RIOJA

Depositarlos exclusivos para España de los productos enológicos

ROULLON de Paris

OLARIVICANTIS, ANTIQUERIMENTS, REGENERANDORES

Duración de todos los enfermos de los vinos

OPÚSCULO

SOBRE LAS PLAGAS DE LA VID

conocidas con los nombres de mildu, antracnosis, erinosis, brown-rot, black-rot, dry-rot, mal negro, podredumbre, cladosporium, septosporium, septogylindrium y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por el

DR. D. F. GARAGARZAC

Precio: UNA PESETA. Los pedidos al señor Administrador de este periódico.

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida

CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION

Arboles frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables, de paseo y de adorno.

Plantas de jardinería.—Rosales, Claveles, Geráneos, Cisantemos, etc., etc. Bellísimas variedades de estas plantas, todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos.

Fresales y espárragos.—Numerosa y selecta colección de las variedades más exquisitas.

VIDES AMERICANAS

Grandes existencias de Estacas y Barbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia á la filoxera y á la clorosis.

Con las plantas que esta casa ofrece, puede verificarse la reconstitución con todas las seguridades de éxito en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid Europea se cultiva.

Magnífica colección de injertos para elaboración de vino de uva, de mesa y de embarque, especialmente Ohones, de absoluta autenticidad.

Semillas de todas clases de flores, hortícolas y plantas forrajeras. Máz gigante de Caragua.

Se enviarán los catálogos especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo, á quien los pida.